

---

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO  
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

**XVIII SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de México D.F.; siendo las 10.00 horas del 11 de septiembre de 2012, en las instalaciones del Consejo de evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia de: el Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordon, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana; y, el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico, dio inicio la XVIII Sesión Ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

**PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XVII sesión ordinaria.
- 4.- Evaluaciones externas 2012.
- 5.- Seguimiento de acuerdos:
  - Balance de la política social
  - Recomendaciones a la política de participación ciudadana.
- 6.- Asuntos generales.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Previa verificación, por parte de la Secretaría Técnica, de la lista de asistencia, la Dra. Arcelia Martínez, en funciones de Presidenta suplente, declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la XVIII Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

El Mtro. Aldo Muñoz, ofrece una disculpa, ya que el Secretario de Desarrollo Social no podrá asistir a esta sesión porque tuvo un accidente el día de ayer. Asimismo comenta la reunión con el Lic. Jesús Valdés se puede agendar para fecha próxima y que la siguiente semana será el sexto informe del Jefe de Gobierno, por lo que no habrá sesión.

## 2.- Propuesta de orden del día.

A continuación la Dra. Dra. Arcelia Martínez pone a consideración de las y los integrantes del Comité la propuesta de orden del día.

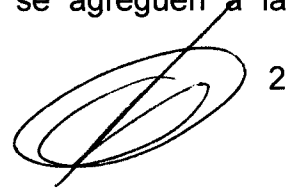
Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la XVIII sesión ordinaria 2012, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XVII sesión ordinaria.
- 4.- Visión de la Dirección General sobre el Evalúa.
- 5.- Evaluaciones externas 2012.
  - Consulta interna y externa. Revisión procedimiento asignación evaluaciones.
  - Asignación de evaluaciones externas 2012.
- 6.- Seguimiento de acuerdos:
  - Balance de la política social
  - Recomendaciones a la política de participación ciudadana.
- 7.- Asuntos generales.

## 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XVII sesión ordinaria.

La Dra. Arcelia Martínez, pone a consideración de las y los integrantes del Comité el acta de la XVII sesión ordinaria que se incluyó en la carpeta correspondiente y se envió con antelación.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de evaluación y Recomendaciones, hacen una serie de observaciones y solicitan que se agreguen a la



2

propuesta de acta de la XVII sesión ordinaria, y que sea nuevamente presentada para su aprobación en la siguiente sesión.

#### 4.- Visión de la Dirección General sobre el Evalúa.

El Mtro. Arturo Cerón señala que en términos generales se dará continuidad a los trabajos que se vienen realizando con el Comité. Se buscará dar todas las facilidades y apoyos necesarios para dichos trabajos. Asimismo, comenta que se va a impulsar las coordinaciones institucionales, e incluso la firma de convenios, en temas importantes como el de recomendaciones y su impacto en la política social que se está ejecutando en la Ciudad de México, indicadores, cómo podemos mejorar la posición del evalúa y cómo mejorar la política de desarrollo social, la valoración de los datos de la medición de la desigualdad, la pobreza y el avance en el cumplimiento de los derechos sociales y cómo las dependencias lo pueden manejar, así como el proceso de planeación de 2013, las evaluaciones externas y los estudios que proponga el Comité, cómo tener un proceso de mejora sobre los programas y las necesidades que tienen las dependencias.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de evaluación y Recomendaciones, toman conocimiento de lo planteado por la Dirección General del Evalúa.

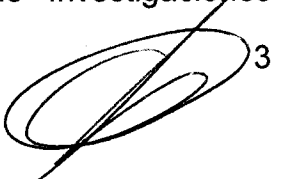
#### 5.- Evaluaciones externas 2012.

- Consulta interna y externa. Revisión del procedimiento asignación evaluaciones.

El Dr. Luis Reygadas informa que se tuvo reunión para revisar las actas del Comité y del Subcomité de Adquisiciones y se encontró que ha habido muchas variantes. Por ejemplo en infancia en 2009, el Comité asignó de manera directa igual que en el caso de Adultos Mayores. Se comento que en los últimos años la contraloría ha insistido en que se haga conforme la ley de adquisiciones. Otro asunto es que todos los contratos los autoriza el subcomité de adquisiciones como un proceso administrativo.

El Dr. Kristiano Raccanello agrega que desde los documentos, normalmente al subcomité de adquisiciones se envían tres casos, en una invitación restringida también se envía tres casos, por lo que quien decide de manera formal es el subcomité. El Comité da una sugerencia que es acatada por el Subcomité.

El Mtro. Arturo Cerón informa que de la revisión que se tuvo en el caso de la evaluación a los servicios educativos del IEMS se confirma que puede ser por asignación directa por excepción a la ley de adquisiciones. Pero se tiene que definir al coordinador, quien firmaría el contrato, y la otra persona participaría como colaborador. Asimismo, señala que en el caso de la evaluación de indígenas, será mediante convenio con el Instituto de Investigaciones



3

Antropológicas de la UNAM. Finalmente, se debe decidir quién realizará la evaluación de la política de desarrollo socioeconómico de la zona rural del Distrito Federal.

Después de discutir la información presentada, se llega a la conclusión de que efectivamente ha habido casos anteriores en que cuando se declara desierto algún concurso para evaluaciones externas el Comité asigna dichas evaluaciones de manera directa, por lo que se procede a ratificar los acuerdos tomados en la sesión anterior.

- Asignación de evaluaciones externas 2012.

La Dra. Úrsula Zurita informa que de las personas a las que se les asignó la evaluación de los servicios educativos del IEMS, la que tiene recibos de honorarios es la Dra. Teresa Bracho, por lo que será ella la responsable del proyecto y del contrato. Comenta que deben presentar una propuesta técnica que todavía no envían.

El Dr. Kristiano Raccanello informa que en el caso de la evaluación de la política de desarrollo socioeconómico de la zona rural del Distrito Federal se tienen tres propuestas. En el caso de una de las personas su experiencia ha sido como colaboradora y no como coordinadora, no tiene un perfil de investigador, y está estudiando una maestría. Otra es el Dr. Carlos Rodríguez, quién tiene una amplia cantidad de artículos, aunque no tiene mucha experiencia en evaluación, ha hecho pocas cosas en esa materia. Finalmente la tercera persona es la Mtra. Martha Isabel Ángeles Constantino quien es miembro del SIN y tiene un nivel óptimo de experiencia en evaluaciones.

El Mtro. Arturo Cerón comenta que es necesario que las personas a las que se les asigne alguna evaluación estén incorporadas al directorio de evaluadores externos, por lo que deben solicitar su inscripción a dicho directorio.

Después de discutir la información presentada las y los integrantes del Comité acuerdan ratificar las decisiones tomadas en la sesión anterior en el sentido de que se asigne la evaluación de la formulación y el diseño de la política de atención, promoción y garantía de derechos de pueblos y comunidades indígenas residentes en la ciudad y de reconocimiento de la diversidad cultural urbana a la Dra. Cristina Oehmichen y se busque que sea mediante un convenio con el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM; que la evaluación del diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal se asigne al Dr. Francisco Miranda López y a la Dra. Teresa Bracho González, para lo cual se pedirá a las personas que elaboren una propuesta técnica que serán los anexos técnicos del convenio y del contrato respectivo, que serán revisadas y aprobadas por el Comité.



4

Asimismo acuerdan, por votación de tres a favor, dos en contra y una abstención de los integrantes del Comité presentes, que la evaluación de diseño de la política de promoción del desarrollo económico y social de la zona rural de la Ciudad de México se asigne al Dr. Carlos Andrés Rodríguez Wallenius, quien deberá incorporar en el equipo evaluador a personas con experiencia en evaluación de políticas públicas y también deberá elaborar una propuesta técnica que será revisada y aprobada por el Comité.

#### 6.- Seguimiento de acuerdos:

- Balance de la política social

Las y los integrantes del Comité informan y toman conocimiento de los avances y pendientes que se tienen a la fecha respecto al estudio sobre el balance de la política social, así como de las personas que se ha considerado invitar para los seminarios.

El Mtro. Arturo Cerón comenta la posibilidad de que asista el Jefe de Gobierno a la inauguración del Seminario, por lo que solicita que en la propuesta que le hagan llegar se indique cómo estarán organizadas las mesas, ponencias, horarios, investigadores por cada mesa, para checar la cuestión de logística con Jefatura de Gobierno. Asimismo se indique si se va a realizar una memoria, para contratar versión estenográfica, si se va a elaborar díptico para repartir a los asistentes, y ver el tema de los reconocimientos a los ponentes.

- Recomendaciones a la política de participación ciudadana.

El Mtro. Aldo Muñoz informa que habló con el Lic. Raúl Pozos para revisar como va lo de representantes de organizaciones sociales para ir contactando a la gente del consejo y que en principio no hay objeciones.

Después de discutir la información presentada las y los integrantes del Comité acuerdan posponer la discusión sobre el documento de las recomendaciones a la política de participación ciudadana para la próxima sesión, y proponen que se realice una reunión de trabajo previa.

#### 7.- Asuntos generales.

No hay asuntos generales

Después de abordar los puntos antes aludidos, los miembros del Comité arriban a los siguientes

### ACUERDOS:

SO XVIII/01/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la XVIII sesión ordinaria 2012.

SO XVIII/02/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones hacen una serie de observaciones y solicitan que se agreguen a la propuesta de acta de la XVII sesión ordinaria, y que sea nuevamente presentada para su aprobación en la siguiente sesión.

SO XVIII/03/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones toman conocimiento de lo planteado por la Dirección General en cuanto a su visión del Evalúa.

SO XVIII/04/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan ratificar las decisiones tomadas en la sesión anterior en el sentido de que se asigne la evaluación de la formulación y el diseño de la política de atención, promoción y garantía de derechos de pueblos y comunidades indígenas residentes en la ciudad y de reconocimiento de la diversidad cultural urbana a la Dra. Cristina Oehmichen y se busque que sea mediante un convenio con el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM; que la evaluación del diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal se asigne al Dr. Francisco Miranda López y a la Dra. Teresa Bracho González, para lo cual se pedirá a las personas que elaboren una propuesta técnica que serán los anexos técnicos del convenio y del contrato respectivo, que serán revisadas y aprobadas por el Comité.

SO XVIII/05/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan, por votación de tres a favor, dos en contra y una abstención de los integrantes del Comité presentes, que la evaluación de diseño de la política de promoción del desarrollo económico y social de la zona rural de la Ciudad de México se asigne al Dr. Carlos Andrés Rodríguez Wallenius, quien deberá incorporar en el equipo evaluador a personas con experiencia en evaluación de políticas públicas y también deberá elaborar una propuesta técnica que será revisada y aprobada por el Comité.

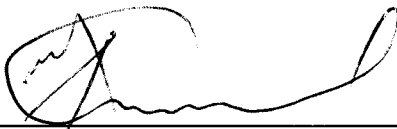
SO XVIII/06/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones informan y toman conocimiento de los avances y pendientes que se tienen a la fecha respecto al



estudio sobre el balance de la política social, así como de las personas que se ha considerado invitar para los seminarios.

SO XVIII/07/12: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan posponer la discusión sobre el documento de las recomendaciones a la política de participación ciudadana para la próxima sesión, y proponen que se realice una reunión de trabajo previa.


Siendo las 14:00 horas del 11 de septiembre de 2012, se dio por terminada la XVIII sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando en la presente acta las y los integrantes del mismo.



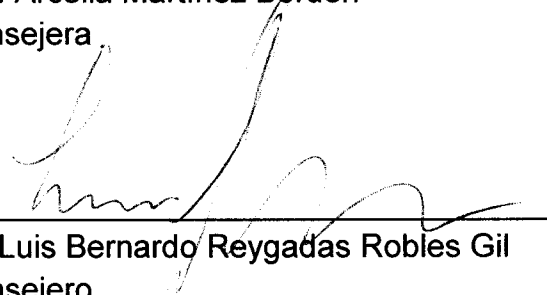
Dr. Saturnino Manuel Canto Chac  
Consejero



Dra. Arcelia Martínez Bordon  
Consejera



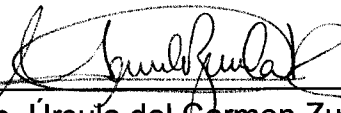
Dr. Kristiano Raccanello  
Consejero



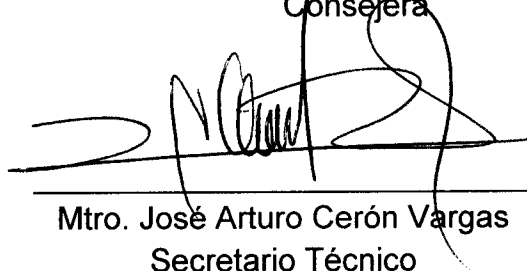
Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil  
Consejero



Dr. Humberto Ríos Bolívar  
Consejero



Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera  
Consejera



Mtro. José Arturo Cerón Vargas  
Secretario Técnico